



PLANILLA SOLICITUD CRÉDITO VENEZUELA RENACE



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PROGRAMA ESPECIAL DE CRÉDITO SOCIAL PARA LA RESTITUCIÓN DE VIVIENDA "VENEZUELA RENACE"
PLANILLA DE SOLICITUD DE CRÉDITO Y DATOS PERSONALES

1. DATOS DEL SOLICITANTE / COSOLICITANTE

Nombres y Apellidos: _____

Cédula de Identidad: V / E - _____ RIF: _____ V - _____

Estado Civil: ☐ Soltero(a) ☐ Casado(a) ☐ Divorciado(a) ☐ Viudo(a) ☐ Concubinato

Dirección Actual (Provisional): _____

Teléfono Móvil / Hab.: _____ Correo Electrónico: _____

2. INFORMACIÓN LABORAL Y DE INGRESOS

Relación Laboral: ☐ Dependiente ☐ Libre Ejercicio / Indep. ☐ Comerciante

Empresa / Patrono: _____ Cargo / Ocupación: _____

Ingreso Mensual (Bs. / USD): _____ Antigüedad Laboral: _____

Otros Ingresos Comprobables: _____

BALANCE PERSONAL		DATOS FINANCIEROS	
Activos	Bolívares	Ingresos (Mensuales)	
Efectivos y Bancos		Sueldos	
Cuentas por Cobrar		Honorarios / Comisiones	
Muebles		Rentas / Alquileres	
Vehículos y Otros		Otros	
Total		Total de Ingresos	
Pasivos	Bolívares	Egresos (Mensuales)	
Préstamos		Alquiler	
Cuenta por Pagar		Crédito Hipotecario	
Hipoteca por Pagar		Tarjeta de Crédito	
Otros		Otros Gastos	
Total			
Patrimonio		Total de Egresos	

3. REGISTRO DE VIVIENDA AFECTADA (CÓDIGO/NÚMERO DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE COLAPSADO)

Código/número de registro: _____
Dirección Inmueble Colapsado: _____
Condición de Titularidad Previa: ☐ Propietario Único ☐ Copropietario ☐ Adjudicatario

4. DATOS DEL INMUEBLE A ADQUIRIR

Ubicación / Dirección Exacta: _____
Precio de Venta (USD): _____
Monto Financiamiento Solicitado: _____

5. DECLARACIÓN JURADA Y FIRMA

Declaro bajo fe de juramento que la información y documentos suministrados en la presente solicitud son exactos, veraces y comprobables. Autorizo expresamente a la entidad bancaria receptora y a las entidades involucradas a verificar los datos ante las autoridades competentes, la SUDEBAN y los entes de gestión de riesgos de la República.

Firma del Solicitante
C.I. N°: _____

Firma del Cosolicitante /
Cónyuge
C.I. N°: _____



REQUISITOS Y CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

PRIMERA FASE

DOCUMENTOS A CONSIGNAR POR PARTE DEL COMPRADOR

- Planilla de solicitud de crédito completamente llena, legible sin borrones ni tachaduras, debidamente firmada por el solicitante y co-solicitante.
- Fotocopia legible y vigente de la cédula de identidad del solicitante y co-solicitante.
- RIF del solicitante y co-solicitante
- Certificado Digital del Censo del inmueble colapsado emitido por la Comisión Presidencial de Habitabilidad (descargar vía web).
- Certificado que acredite la titularidad sobre la vivienda colapsada avalada por el Saren.

Si tu inmueble pertenecía a la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), en lugar del certificado avalado por el Saren, podrás presentar cualquiera de estos requisitos:

- Comprobante del Registro Único de Vivienda (censo de personas afectadas), más una de las siguientes opciones:
 - A. Copia del Rif consignado, siempre que su dirección fiscal coincida exactamente con la dirección del inmueble indicada en el comprobante del Censo (al cumplir esta coincidencia, no requerirá ningún documento probatorio adicional de esta lista).
 - B. Copia del Título de Propiedad Familiar.
 - C. Documento de compra venta del inmueble.
 - D. Acta de adjudicación o asignación emitida por el ente estatal correspondiente.
 - E. Dos (02) estados de cuenta bancarios donde conste el domicilio exacto, con fecha de corte Junio 2026 o fecha anterior dentro de los últimos 12 meses.
 - F. Factura formal de un servicio básico (luz, agua, línea telefónica o internet) a nombre del solicitante con fecha de emisión entre Julio del 2025 y Julio del 2026.

INFORMACIÓN FINANCIERA

- Certificación de ingresos o constancia de trabajo. En caso de poseer Co-solicitante debe presentar los mismos recaudos.
- 3 últimos estados de cuenta bancarios.

Con los requisitos antes indicados, la entidad financiera podrá evaluar capacidad de pago y emitirá un certificado de Pre-Aprobación.

SEGUNDA FASE

Luego de obtener el certificado de Pre-Aprobación, se debe consignar:

DOCUMENTOS DEL VENDEDOR

- Fotocopia legible y vigente de la cédula de identidad.
- RIF del vendedor.
- Poder Registrado en caso de la existencia de un apoderado.
- Si el inmueble es propiedad de los integrantes de una sucesión, presentar planilla de declaración sucesoral y planilla de liquidación de derechos sucesorales (certificado de solvencia), así como fotocopias de las cédulas de identidad de los herederos.

DOCUMENTOS DEL INMUEBLE

Documentación básica del inmueble a adquirir en caso de disponer de la misma: ubicación, valor comercial en dólares.

- Opción compra-venta o documento de compromiso bilateral de compraventa de venta bilateral o carta compromiso.
- Certificación de Gravamen.
- Fotocopia legible del documento de propiedad del inmueble debidamente registrado.
- Fotocopia legible y vigente de la solvencia municipal.
- Fotocopia legible y actualizada de la cédula catastral.

Nota: El vendedor deberá registrar el inmueble en venta como vivienda principal, de no desearlo deberá pagar la Forma 33.